

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

HOJA N°: 1 DE 2

N°. DE AUDITORÍA: 07/2013

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECTOR: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CLAVE DE LA ENTIDAD: 14075

UNIDAD AUDITADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN: 220 "ALMACENES E INVENTARIOS DE BIENES DE CONSUMO"

RECIBIDO
22 NOV. 2013
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Recibió: NELY SANCHEZ
Hora: 16:30

Oficio No. OIC/14075/169/2013.
México, D.F., 22 de noviembre de 2013.

LIC. MIGUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ
Director Administrativo de la CONASAMI
Av. Cuauhtémoc N° 14, Piso 2
Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc
06720 México, D.F.

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS
RECIBIDO
22 NOV. 2013
Coordinación Administrativa
Recibió: María

RECIBIDO
2013 NOV 25 AM 11:46
COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS PRESIDENTE

En relación con la orden de auditoría OIC/14075/114/2013 de fecha 03 de julio de 2013, con fundamento en el artículo 79, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y de conformidad con los numerales 20 y 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, me permito enviar a usted, el informe de auditoría practicada al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención.

Entre los hallazgos derivados de esta revisión sobresalen los puntos referentes a deficiencias en procesos, formatos e indicadores correspondientes a la operación y administración del almacén, y una ausencia parcial de medidas enfocadas a regular las entradas y salidas de bienes de consumo, con miras a la racionalidad de los recursos; asimismo se detectaron inconsistencias en el flujo de información reportada entre las áreas responsables del manejo de datos de los inventarios de dichos bienes.

Recibido
[Signature]
22-Nov-13

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

HOJA N°: 2 DE 2

N° DE AUDITORÍA: 07/2013

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECTOR: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CLAVE DE LA ENTIDAD: 14075

UNIDAD AUDITADA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN: 220
"ALMACENES E INVENTARIOS DE BIENES DE CONSUMO"

Al respecto, le solicito gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que la unidad auditada implemente las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes. Para tal efecto, le informo que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Atentamente

La Titular del Órgano Interno de Control en la
CONASAMI

M. en D. FLOR DE MARÍA BRIONES ZAVALA

Copias: LIC. BASILIO GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Presidente de la CONASAMI.

C.P. JULIO RUIZ MORALES.-Subdirector de Recursos Financieros y Materiales.

MTRA. NELLY INÉS SÁNCHEZ ALTAMIRANO.- Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Recibí